

ACTA DE LA 10ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las diez horas con veinte minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados José Luis Márquez Martínez, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; y con la falta justificada de los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y del Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, hubo quórum, procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Novena Sesión de fecha ocho de marzo de dos mil doce. Como último punto del orden del día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado José Luis Márquez Martínez solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves quince de marzo del año en curso. En este sentido el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el proyecto de Orden del Día y dio cuenta de los asuntos enlistados, documento que se anexa a la presente Acta para constancia, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. Como **segundo punto** se trató el asunto relacionado con la propuesta de integración de tres Diputados como Vocales de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que actuará del dieciséis de marzo al treinta y uno de mayo del año en curso, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 79, 80, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se

propuso como Vocales a los Diputados Ernesto Leyva Córdova, Josefina Buxadé Castelán y Juan Carlos Espina Von Roehrich. Por lo que no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se aprobó en todos sus términos la propuesta de integración de tres Diputados como Vocales de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que actuará del dieciséis de marzo al treinta y uno de mayo del año en curso por unanimidad de votos. Como **tercer punto** se trató el asunto relacionado con la propuesta de creación e integración de la Comisión Especial para los Festejos de los 100 Años de la Primera Restitución Agraria, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 100 fracción VI, 124 fracción I, 125, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se propuso la integración de dicha Comisión Especial de la siguiente manera: como Presidente al Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez y como Vocales a los Diputados: Ana María Jiménez Ortiz, Enrique Nacer Hernández, José Venancio Ojeda Hoyos, Eric Cotoñeto Carmona, Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres. Por lo que no habiendo quien hiciera uso de la palabra se aprobó en todos sus términos, por unanimidad de votos, la propuesta de integración de la Comisión Especial para los Festejos de los 100 Años de la Primera Restitución Agraria. Como **cuarto punto** se trató el asunto relacionado con la propuesta de creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 100 fracción VI, 124 fracción I, 125, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se propuso la integración de dicha Comisión Especial de la siguiente manera: como Presidente al Diputado José Luis Márquez Martínez y como Vocales a los Diputados: Zenorina González Ortega, Edgar Sánchez Gómez, Rafael Von Raesfeld Porras, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri, José Antonio Gali López, Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres. Por lo que no habiendo quien hiciera uso de la palabra se aprobó en todos sus términos, por unanimidad de votos, la propuesta de integración de la Comisión

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**